



IA

BAUTISMO Y LIBERTAD RELIGIOSA

por Pedro Trevijano

8 de agosto de 2017

Fuente: Religión en libertad

<http://www.religionenlibertad.com/bautismo-libertad-religiosa-58453.htm>

En mi reciente artículo sobre *El bautismo de los niños* decía que uno de los motivos que tenían los padres creyentes para bautizar a sus hijos era por respeto a la libertad religiosa de sus hijos.

Supongo que a más de uno este argumento le causará extrañeza y pensará que qué mayor libertad que dejar al hijo sin bautizar ni darle una educación religiosa para que cuando sea mayor, es decir adolescente o joven mayor de edad, pueda decidir sin imposiciones si quiere ser creyente o no.

La libertad religiosa es un derecho de la persona y de la comunidad a la libertad civil en materia religiosa. Ello presupone “que la persona humana tiene derecho a la libertad religiosa. Esta libertad consiste en que todos los hombres deben estar inmunes de coacción, tanto por parte de personas particulares como de grupos sociales y de cualquier potestad humana, y ello de tal manera, que en materia religiosa ni se obligue a nadie a obrar contra su conciencia ni se le impida que actúe conforme a ella en privado y en público, solo o asociado con otros, dentro de los límites debidos” (declaración del Concilio Vaticano II *Dignitatis Humanae* n° 2).

La libertad religiosa es uno de los derechos humanos fundamentales. El artículo 18 de la Declaración de Derechos Humanos dice así: “Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia”. La Constitución española va en la misma línea cuando en su artículo 16 afirma: “1. Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y de las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que el mantenimiento del orden público protegido por la ley”.

Pero como todo derecho, la libertad religiosa también supone deberes: “(Todos los hombres) están obligados, asimismo, a adherirse a la verdad conocida y a ordenar toda su vida según las exigencias de la verdad. Pero los hombres no pueden satisfacer esta obligación de forma adecuada a su propia naturaleza si no gozan de libertad psicológica al mismo tiempo que de inmunidad de coacción externa” (*Dignitatis Humanae* n° 2).

Todo padre normal desea lo mejor para sus hijos. Es indudable, según afirma el artículo 26 de la Declaración de Derechos Humanos de la ONU, que los padres tienen derecho preferente a escoger qué tipo de educación quieren para sus hijos y que la educación tiene como objetivo el pleno desarrollo de la personalidad, y esto vale tanto para el terreno académico como el de principios y valores. Por ello corresponde a los padres el derecho, el deber y la responsabilidad principal en lo que concierne a la educación de sus hijos, tarea que no lograrán realizar adecuadamente si no tienen una idea clara del modelo de persona que pretenden, orientando a los hijos sobre cómo enfocar los grandes problemas de la vida, porque educar es enseñar el significado de la vida.

Es indudable que los padres van a intentar dar a sus hijos los mejores estudios posibles, obligándole a ir a la escuela, y sin que por ello piensen que están quitando la libertad a sus hijos, para que cuando llegue el momento de escoger profesión puedan hacerlo libremente, porque tienen capacidad para ello. En cambio si no estudian o son unos analfabetos, tendrán que conformarse con la profesión que los demás no quieran.

Pues lo mismo pasa en el terreno religioso: si quieren que su hijo cuando llegue a la madurez pueda escoger libremente si ser o no creyente, si quiere o no ser cristiano, hay que darle una buena educación religiosa, porque si no, como expresó muy bien a comienzos del siglo XX el dirigente socialista francés Jean Jaurés en carta a su hijo, ¿cómo va a poder escoger con libertad si no tiene ni idea de qué se trata? Y si nos metemos en el terreno moral ¿cuántos padres creyentes o no, pero que saben de qué va la ideología de género, están horrorizados ante la posibilidad que sus hijos sean educados en semejantes aberraciones y no van a intentar inculcarles unos principios morales, como pueden ser los cristianos, firmes y sanos?